

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2021.

Expediente Ejecutivo No. 11001-31-03-014-2019-00532-00-00 AUTO N.
EJECUTIVO GILMA DEL SOCORRO LÓPEZ E. contra JAIME SÁNCHEZ e
ISRAEL VELÁSQUEZ.

Téngase en cuenta que el EMBARGO del vehículo HCQ-920 fue registrado
por la Oficina de tránsito respectivo.

En consecuencia, y por petición de la parte actora, LIBRESE ORDEN DE
APREHENSIÓN y comuníquesele a la DIJIN- AUTOMOTORES DE LA
POLICÍA NACIONAL.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

**JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

9ee2ee3b98d994acf2877319707943bfd79080bf85aaaf8bdf2d3bf21f61ff26

Documento generado en 16/02/2021 03:55:46 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**